ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202341450200004684**
Fecha: **06-03-2023**
TRD: **4145.020.14.82.187.000468**
Rad. Padre: **202341610400000214**

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Subsecretario de Política de Seguridad
Correo electrónico: guillermo.londono@cali.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD 202341610400000214

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, enviada al correo de la Secretaría de Salud Distrital de la ciudad de Cali Distrito, a través del correo electrónico lucy.luna@cali.gov.co, donde solicitaron:

"Reciba un saludo cordial,

En el marco del Protocolo de Atención para Mujeres en Riesgo de Feminicidio nos permitimos informar que este organismo tuvo conocimiento del caso de la ciudadana que a continuación se relaciona quien ha sido víctima de violencia por su excompañero sentimental; teniendo en cuenta que es deber del estado actuar con debida diligencia para prevenir, sancionar e investigar la violencia contra la mujer, remitimos los datos para que desde su competencia se adelanten las acciones a que haya lugar.

Maritza Cerquera Calderón
CC. 1.130.597.223
Dirección: Carrera 45 A # 55C - 26
Número de contacto: 318 595 2294

Por último, solicitamos respetuosamente se realice el seguimiento para que se brinde la atención médica y psicosocial de acuerdo con lo establecido normativamente y que, de las acciones adelantadas por la dependencia, nos sea comunicado a fin de realizar seguimiento a la solicitud de la ciudadana y articular estrategias que garanticen la seguridad de la mujer."

De manera formal se informa que en primer lugar se procedió hacer la verificación de la Sra. Maritza Cerquera Calderón, en el sistema ADRES, y se obtuvo que la Sra. Maritza Cerquera Calderón cuenta con EPS Servicio Occidental de Salud S.A (SOS) régimen contributivo, afiliada modo cotizante y activa en la ciudad de Cali.

En segundo lugar, se estableció contacto telefónico con la Sra. Maritza Cerquera Calderón el día 23/ene/2023 a las 12:39 pm. donde se le brindo orientación acerca de la Línea 106 de Salud Mental de Cali, para que también pueda valerse del medio para recibir orientación por dicho canal; seguidamente se le brindó información sobre los consultorios Rosas para la prevención de las violencias contra las mujeres y se le índico donde se encuentra ubicado en las diferentes redes prestadoras de Salud de Cali,

Powered by CamScanner

además; se le dio a conocer a la Sra. Cerquera que su entidad prestadora de Salud SOS cuenta con sus respectivas IPS donde también podrá solicitar cita de atención en salud mental a las líneas 60+2 4898686 – 018000938777

En tercer lugar, se solicitó a la referente de Salud Mental de la EAPB SOS mediante oficio, la asignación de cita para atención en salud mental y tratamiento lo más pronto posible, garantizando de tal manera la atención y activación de la ruta por violencia de género, así pues, se espera la respuesta de la entidad, la cual será remitida a Uds. según lo solicitado. Dando finalidad al proceso de respuesta, se solicitó mediante un oficio, a la Línea 106 acompañar el seguimiento al tratamiento y número de sesiones otorgadas a la usuaria de acuerdo con la necesidad.

Se anexa: verificación en ADRES

Dando respuesta en la forma y términos anteriores, damos respuesta de fondo a su derecho de petición.

Atentamente,

RUBY ELISABETH CASTELLANOS PEÑALOZA
Responsable Grupo de Salud Pública

Proyectó: Diana Katherine Gaviria – Paola Rivas – Contratistas
Elaboró: Viviana Villa T - Contratista
Revisó: Carolina Restrepo – Responsable Subgrupo Salud Mental y Convivencia

Powered by CamScanner